

Legislación consolidada

Real Decreto 128/2018, de 16 de marzo, por el que se regula el régimen jurídico de los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional.

Publicado en: «BOE» núm. 67, de 17/03/2018.
Entrada en vigor: 18/03/2018
Departamento: Ministerio de Hacienda y Función Pública
Referencia: [BOE-A-2018-3760](#)

...

Artículo 2. Funciones públicas necesarias en todas las Corporaciones Locales.

...

3. Corresponderán a los funcionarios de Administración Local con habilitación de carácter nacional las funciones necesarias, dentro de su ámbito de actuación, para garantizar el principio de transparencia y los principios de estabilidad presupuestaria y sostenibilidad económico-financiera.